



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0023-2023/MC – PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA"

Siendo las 15:00 horas del día 27/10/2023, el Comité de Selección designado y notificado mediante Formato N° 04 de Designación del Comité de Selección N° 083-EC-2023, en adelante "El Comité", se reunieron, con el propósito de instalarse y asumir sus competencias en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°23-2023/MC–PRIMERA CONVOCATORIA** conformado por:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| - Luciano Córdova Neira | Presidente del Comité |
| - Jorge Antonio Abad Flores | Primer Miembro |
| - José Elmer Huaraca Luque | Segundo Miembro |

1. Antecedentes:

El 17/10/2023, se convocó el procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N°23-2023/MC para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 18/10/2023 al 24/10/2023.

El presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10071294647	CONTRERAS CARRILLO ELBER IGNACIO	24/10/2023	Válido		24/10/2023	10071294647
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10402725791
3	Proveedor con RUC	10423644511	ZUÑE QUISPE LUCIANO ENRIQUE	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10423644511
4	Proveedor con RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20302061425
5	Proveedor con RUC	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20329552820
6	Proveedor con RUC	20344635731	FRIO TEELSA EIRL	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20344635731
7	Proveedor con RUC	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20438958771
8	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20477495142
9	Proveedor con RUC	20487326586	PROYECTOS E INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20487326586
10	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20491624303



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20492576787
12	Proveedor con RUC	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20514116769
13	Proveedor con RUC	20514986232	URBANIKA S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20514986232
14	Proveedor con RUC	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20521489872
15	Proveedor con RUC	20522299015	DISEÑOS 5V S.A.C	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20522299015
16	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20542513439
17	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20550683645
18	Proveedor con RUC	20556336904	PSARI INGENIEROS S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20556336904
19	Proveedor con RUC	20557179233	CONSTRUCTORA SHOWING S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20557179233
20	Proveedor con RUC	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20561312568

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20600500105	INVERSIONES SAMIN S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20600500105
22	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20601080436
23	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20601206481
24	Proveedor con RUC	20601748569	Z&B SANTA MARTHA S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20601748569
25	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20602106030
26	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20602253768
27	Proveedor con RUC	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20602417825
28	Proveedor con RUC	20602979416	PROYECTOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROING EST. S.A.C.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20602979416
29	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20602996019
30	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20603130163

28 registros con proveedor, mostrados 30 registros de 24 a 30. Página 2 de 4



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
31	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20603145870
32	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20607571890
33	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20609045338
34	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20609275252
35	Proveedor con RUC	20609724634	INVESTMENTS & BUSINESSES MG S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20609724634
36	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20609800837

Con fecha **25/10/2023**, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo el Acto de presentación de ofertas (vía electrónica), a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
20550330004	PSARI INGENIEROS S.A.C.	25/10/2023	13:40:04	Electronico
20438058771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	25/10/2023	18:45:32	Electronico
20550083045	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	25/10/2023	20:22:50	Electronico

Las ofertas de los postores antes mencionados, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

En Amparo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde precisa que: *"Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta"*

En ese sentido, se solicitó al postor PSARI INGENIEROS S.A.C la subsanación correspondiente a través del SEACE, para tal efecto se otorgó un (01) día hábil, motivo por el cual, el Comité de Selección postergó a través del SEACE, las etapas de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro para el día 27/10/2023.

Ahora bien, culminando el plazo de la respectiva subsanación de ofertas, se verificó en el SEACE la subsanación solicitada, obteniéndose lo siguiente:

POSTOR	DOCUMENTO A SUBSANAR	RESULTADO
PSARI INGENIEROS S.A.C	Visación en los folios de su oferta	SUBSANADO



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

2. Orden del Día:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en Soles	SITUACION
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
INVERCON PROYECTOS S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
PSARI INGENIEROS S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA

Ahora bien, el Comité de selección en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciona desde los Términos de Referencia.

En ese sentido, las ofertas presentadas por los postores: INVERCON PROYECTOS S.A.C, INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C, INVERCON PROYECTOS S.A.C, se declaran **ADMITIDAS**.

3. Factores de Evaluación:

El comité de selección procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFI. (5%) MYPE	BONIF. (10%) PROV. COLIN	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/. 63,160.00	100.00	5.00	--	105.00	1°
2	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C	S/. 88,000.00	71.77	3.59	--	75.36	2°
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R&M INGENIEROS S.A.C	S/. 99,520.00	63.46	3.17	--	66.64	3°

Ahora bien, en ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar las ofertas presentadas por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación.

Postor	INVERCON PROYECTOS S.A.C	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
A CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A 1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo título profesional en ingeniería civil, del personal clave requerido como Supervisor. Mínimo profesional técnico en Edificaciones, del personal clave requerido como tres (3) técnicos en estructuras de concreto. Mínimo profesional técnico en Metalurgia, del personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas. 	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
A 2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años en supervisión de servicios de mantenimiento estructural o rehabilitación de estructuras de concreto, del personal clave requerido como Supervisor. Experiencia mínima de dos (02) años en trabajos de reforzamiento de estructuras de concreto o mantenimiento de estructuras de concreto, del personal clave requerido como tres (3) técnicos en estructuras de concreto. Experiencia mínima de dos (2) años en reforzamiento de estructuras metálicas o mantenimiento de estructuras metálicas, del personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas. 	CUMPLE	NO CUMPLE (*)



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000,00 (Ciento Ochenta Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento de estructuras de concreto o servicio de mantenimiento de losas de concreto.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA

(*) El postor **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C**, no acredita formación académica ni experiencia del personal clave, por lo tanto, su oferta se declara **DESCALIFICADA**.

Ahora bien, conforme con lo establecido en el numeral 75.2 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar la oferta presentadas por el postor que obtuvo el tercer lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que estas cumplan con los requisitos de calificación.

Postor	PSARI INGENIEROS S.A.C
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple
A CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A 1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo título profesional en ingeniería civil, del personal clave requerido como Supervisor. • Mínimo profesional técnico en Edificaciones, del personal clave requerido como tres (3) técnicos en estructuras de concreto. • Mínimo profesional técnico en Metalurgia, del personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas. 	NO CUMPLE (*)
A 2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de cinco (05) años en supervisión de servicios de mantenimiento estructural o rehabilitación de estructuras de concreto, del personal clave requerido como Supervisor. • Experiencia mínima de dos (02) años en trabajos de reforzamiento de estructuras de concreto o mantenimiento de estructuras de concreto, del personal clave requerido como tres (3) técnicos en estructuras de concreto. • Experiencia mínima de dos (2) años en reforzamiento de estructuras metálicas o mantenimiento de estructuras metálicas, del personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas. 	NO CUMPLE (**)
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000,00 (Ciento Ochenta Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento de estructuras de concreto o servicio de mantenimiento de losas de concreto.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
SITUACIÓN	DESCALIFICADA

(*) El postor **PSARI INGENIEROS S.A.C**, no cumple con presentar la documentación acreditando requerida para el personal clave requerido como técnico en estructuras de concreto (03) y el personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas.



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(*) El postor **PSARI INGENIEROS S.A.C.**, no cumple con presentar la documentación acreditando experiencia del personal clave requerido como técnico en estructuras metálicas, además no se adjunta documentación de experiencia del personal clave requerido como técnicos en estructuras de concreto, por lo tanto, su oferta se declara **DESCALIFICADA**.

5. Acuerdo tomado por unanimidad

El colegiado luego de la evaluación realizada, tomo los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDA** la oferta del postor: **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**
- Declara **DESCALIFICADAS** las ofertas de los postores: **INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C** y **PSARI INGENIEROS S.A.C.**
- Declarar **CALIFICADA** la oferta del postor: **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N°23-2023 /MC-PRIMERA CONVOCATORIA**, que tiene por objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**", al postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, por el monto de **S/ 63,160.00 (Sesenta y tres mil ciento sesenta con 00/100 Soles)**
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto y en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta:

		
Jorge Antonio Abad Flores Primer Miembro	Luciano Córdova Neira Presidente del Comité	José Elmer Huaraca Luque Segundo Miembro